

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.396/2014

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado con fecha 3 de abril de 2014, el Decreto número 2014/00000477, que a continuación se transcribe:

Decreto sobre Creación de Ficheros de Datos de Carácter Personal para realizar Estudios y Estadísticas de la Producción de Cítricos del Municipio.

Con el fin de realizar estudios y estadísticas de la producción de cítricos del municipio, resulta necesaria la creación de un nuevo fichero de datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición publicada en el diario oficial correspondiente.

A fin de dar cumplimiento al mandato del citado artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por medio del presente

He Resuelto

Primero. Crear un fichero de datos de carácter personal referido al Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río para realizar estudios y estadísticas de la producción de cítricos del municipio, con los datos que se describen en el Anexo I del presente Decreto.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

ANEXO I

FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN**1. PRODUCCIÓN CÍTRICA**

a) Finalidad del fichero: Realizar estudios y estadísticas de la producción de cítricos del municipio.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal: Propietarios de fincas y empleados en las actividades de recogida de cítricos.

c) Procedimiento de recogida de datos: Encuestas y formularios.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y Apellidos.

- Dirección

- D.N.I./N.I.F.

e) Cesiones de datos personales previstas: Ninguna.

f) Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Palma del Río. Plaza de Andalucía número 1, 14700-Palma del Río (Córdoba).

g) Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, cancelación y rectificación: Ayuntamiento de Palma del Río. Plaza de Andalucía número 1, 14700-Palma del Río (Córdoba).

h) Medidas de seguridad: Las correspondientes al nivel básico de acuerdo con la normativa vigente.

i) Sistema de Tratamiento: Mixto.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma del Río, 4 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Concejal por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.